ACTA No. 6, Contrato No interno 0667 SECOP II No CO1.PCCNTR.3282139 de fecha 23 de enero de 2022 – Claudia Marcela López Quintero

ACTA PARCIAL [X]
ACTA FINAL [ ]

En el municipio de Pereira se reunieron **Carlos Iván Betancurth Buitrago**, en calidad de Interventor y/o Supervisor y **Claudia Marcela López Quintero** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del Contrato de Prestación de Servicios No interno: **0667 SECOP II No CO1.PCCNTR.3282139 de fecha 23 DE ENERO DE 2022**, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPPARTAMENTO DE RISARALDA.
CONTRATISTA	Claudia Marcela López Quintero
NIT O CEDULA	30392426
REPRESENTANTE LEGAL	NA
CEDULA	NA
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008.26 -25 Disponibilidad No 433 del 16 de enero de 2022 Registro No 598 del 24 de enero 2022
PLAZO INICIAL	7 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN QUE ESTE EXCEDA EL 30 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2022)
FECHA DE INICIACION	27 enero de 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26 de agosto de 2022
PRORROGA (S)	NA
SUSPENSION (S)	NA
REINICIACION (S)	NA
FECHA DE TERMINACION	26 de agosto de 2022
VALOR INICIALCONTRATO	$ 25.196.381.00
VALOR ADICION (S)	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 25.196.381.00
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES, POR

ACTA No. 6, Contrato No interno 0667 SECOP II No CO1.PCCNTR.3282139 de fecha 23 de enero de 2022 – Claudia Marcela López Quintero

	VALOR DE TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE. (3.599.483)
FECHA DE ELABORACIÓN:	8 de agosto de 2022

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$25.196.381.00
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	$17.997.415.00	
Valor presente acta	$ 3.599.483.00	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 3.599.483.00	
SUMAS IGUALES	$ 25.196.381.00	$25.196.381.00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 3.599.483.00
PERIODO DE PAGADO: DESDE EL 27 DE JUNIO HASTA EL 26 DE JULIO DE 2022.

OBSERVACIONES:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1)Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarlas por escrito mensualmente a la institución o Centros educativos del Municipio Guática	Para el sexto mezcla profesional de apoyo aún sigue recibiendo reportes de remisión del docente en las diferentes instituciones del municipio de Guática. Remisiones IEMR: 0 CEBBR: 0 IESC: 1 IEIG: 1	Acta 111 del 7 de julio de 2022 Acta 121 del 22 de julio de 2022	I.E.I.G: el coordinador de la institución educativa dio a conocer durante el mes de julio un nuevo caso Laura Catalina Muñoz 7º, aunque no se ha logrado activación de ruta de manera adecuada, por parte del docente titular del grupo. San Clemente Eduarlis Alejandra Duno. En las otras instituciones del municipio de Guática no se registraron reportes de estudiantes o casos

ACTA No. 6, Contrato No interno 0667 SECOP II No CO1.PCCNTR.3282139 de fecha 23 de enero de 2022 – Claudia Marcela López Quintero

			nuevos.
2) Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro educativo asignado en el Municipio de Guática, los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombre, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo.	Se dió cumplimiento con la verificación del Simat, permitiendo el acceso a la información relevante de los estudiantes con discapacidad que hacen parte de estas instituciones educativas, de acuerdo con lo indicado por el decreto 1421, con corte mensual del 30 de junio dónde se dan a conocer las novedades de ingreso y retiro, para estas fecha, solo se ve un retiro o destitución educativa San Clemente del estudiante Sofía Parra Ordóñez.	Se realiza seguimiento a los estudiantes apoyados en el Anexo 6A del 30 de junio de 2022. Cuadros de estudiantes caracterizados en el simat.	La Profesional de Apoyo corrobora la información en la base de datos del Simat que entrega la Secretaria de Educación desde Programa de discapacidad, capacidades y talentos excepcionales. El CEBBR se encuentran caracterizados 4 estudiantes hombres, en las diferentes sedes. IEIG se encuentran caracterizados, 7 mujeres, 8 hombres. IEMR, se encuentran caracterizados 7 hombres, 2 mujeres. IESC se encuentran caracterizadas 7 mujeres y 5 hombres.
3) Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales de IE o Centros Educativos asignados en el Municipio de Guática, dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.	**Centro Educativo de Bachillerato en Bienestar Rural:** Historias Escolares: 2 Ajustes y piar: 1, ingresados al Drive del CEBBR. **Institución Educativa María Reina:** Historias escolares: 0, los seguimientos se están llevando a cabo en medio magnético por la profesional de apoyo. Ajustes Razonables: 8 Piar: 0 **Institución Educativa San Clemente:** Se está llevando a cabo el registro de la información en medio magnético para posteriormente articularlo de manera física a las carpetas del estudiante en su historia escolar, a la presente fecha los docentes están registrando en la plataforma Nova los Ajustes Razonables y el Piar de cada uno de los estudiantes que se encuentran registrados en el simat, la docente de apoyo realiza retroalimentación a los	Acta 105 del 28 de junio de 2022 Acta 111 del 7 de julio de 2022	Cada una de las instituciones, de acuerdo a la facilidad de registro, cuenta con la información actualizada. En el caso de la Institución Educativa María Reina los seguimientos y algunos ajustes razonables y piar se encuentran en medio digital, puesto que presencialmente no contamos con el secretario, quien está a cargo del sistema de archivo de las Historias Escolares de los estudiantes. San Clemente cuenta con actualización de la información de manera impresa. El Centro Educativo de Bachillerato Rural de acuerdo al número de estudiantes que tiene y a la facilidad de accesibilidad a la información que proporciona cada una de las instituciones.

ACTA No. 6, Contrato No interno 0667 SECOP II No CO1.PCCNTR.3282139 de fecha 23 de enero de 2022 – Claudia Marcela López Quintero

	ajustes razonables y piar los estudiantes qué se encuentran sistematizados. Seguimiento a estudiantes: 0 Ajustes Razonables: 11 Piar: 0 Está pendiente retroalimentar el segundo periodo. **Institución Educativa Instituto Guática:** la profesional de apoyo al finalizar su jornada pedagógica retroalimenta cada una de las carpetas de los estudiantes que atendió durante el día, dejando cómo evidencia la acción correspondiente sea dentro del aula de clase o de manera individual con apoyo personalizado. Este proceso lo realiza de forma manuscrita. Seguimientos: 7 Ajustes Razonables: 6 Piar: 0		
4) Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las instituciones o centros educativos asignados, asesorando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o Centro Educativo del Municipio de Guática y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR apoyando en su construcción e implantación, de conformidad con el Articulo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.	Durante el sexto mes la profesional de apoyo continúa siendo acompañamiento por medio de asistencias técnicas pedagógicas personalizadas en las instituciones educativas y de igual manera se articularon acciones con la profesional en talentos excepcionales para la capacitación en la semana institucional de las diferentes instituciones educativas. Se sensibiliza la aplicación del índice de inclusión por medio de un audio explicativo y un caligrama dirigido a los docentes y directivos de las instituciones educativas. **Institución Educativa María Reina:** Docentes atendidos: 12 **Institución Educativa San Clemente:** Docentes atendidos: 14 **Institución Educativa**	Acta 106 del 29 de junio de 2022 Acta 107 de 30 de junio de 2022 Acta 111 del 7 de julio de 2022 Acta 120 del 21 de julio de 2022 Acta 123 del 26 de julio de 2022	El programa de discapacidad para el municipio de fática gestiono la capacitación brindada por la profesional Sandra Palencia en temas como talentos excepcionales al igual que en lengua de señas con la profesional Sandra Montoya. La profesional de apoyo realiza un audio explicativo sobre el índice de inclusión durante este sexto informe y se envía vía WhatsApp a los diferentes docentes de las instituciones educativas.

ACTA No. 6, Contrato No interno 0667 SECOP II No CO1.PCCNTR.3282139 de fecha 23 de enero de 2022 – Claudia Marcela López Quintero

	Institutos Guática		
5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con los estudiantes con discapacidad, el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos asignados en el Municipio de Guática y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc.).	Para el sexto mes aún siguen presentando dificultades para la entrega de los ajustes razonables los docentes de bachillerato sobre todo en Institución Educativa María Reina e Instituto Guática.	Entrega del informe # 6 del 27 junio al 26 julio de 2022. Pendiente articular la información al drive. https://drive.google.com/drive/folders/11 gC1jXtfSKFBTOMCiNBTAZzQ VnRx4gL 0?usp=sharing https://drive.google.com/drive/fo https://drive.google.com/drive/folders/1GMY0enr7WpRE23jOL4W61dvO3QKyEMXy?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1HGYRvbEe4tWSoxNRsTk0dRJ53t9URiO2?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/15RCVCVP5jKueealB1eBLqXFM8A3X1p9t?usp=sharing	Se realiza entrega del informe 6, ejecutado desde el 27 de junio al 26 de julio a la Dirección de Cobertura de la Secretaría Educación del Departamento de Risaralda.
6) Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico, sea accesible, comprensible y que esté diseñado desde estrategias integradoras que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad de las instituciones educativas asignadas en el Municipio de Guática.	La profesional de apoyo siempre ha brindado una estimulación importante para que el docente sea creativo en las actividades pedagógicas utilizadas, sea desde los medios audiovisuales, virtuales y comunicativos, en este caso se ha brindado a los docentes para la aplicación del índice de inclusión una infografía de igual manera se les brindó un audio explicativo sobre lo que era la temática del índice de inclusión para favorecer dicha información y la comprensión de este ejemplo de estrategia y que sean favorables para que lo implementen como docentes en el aula de clase y en los trabajos que tienen que realizar tanto con los estudiantes como con los padres de familia.	Acta 110 del 6 de julio de 2022 Acta 112 de 8 de julio de 2022 Acta 114 del 12 de julio de 2022 Acta 115 de 13 de julio de 2022 Acta 116 de 14 de julio de 2022 Acta 117 del 15 de julio de 2022 Acta 119 del 19 de julio de 2022 Acta 120 del 21 de julio de 2022	Se proporciono material visual como infogramas y Audios explicativos tanto para docentes como estudiantes y Padres de familia, que favorecen la aplicación del índice de inclusión y la comprensión de este concepto.
7) Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación del aula y el plan	Durante este sexto mes, la profesional de apoyo continuó brindando espacios para la asistencia técnica y pedagógica personalizada en las aulas educativas, o	Acta 111 del 7 de julio de 2022 Acta 119 del 19 de julio de 2022 Acta 120 del 21 de julio de 2022	Los docentes poco a poco se han articulado en la temática brindada para la aplicación del índice de inclusión en las estrategias pedagógicas

ACTA No. 6, Contrato No interno 0667 SECOP II No CO1.PCCNTR.3282139 de fecha 23 de enero de 2022 – Claudia Marcela López Quintero

de mejoramiento institucional para favorecer el proceso pedagógico, realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR para transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	por medios virtuales como Chat y en horarios extralaborales del docente y la profesional de apoyo; la temática que se ha fortalecido en estos espacios durante el mes, es el índice de inclusión y como llevarle esta información a las familias, docentes y alumnos utilizando medios audiovisuales que favorecen la interiorización del tema.		implementadas para direccionar a los padres de familia y estudiantes el ejercicio de su aplicación y que lo hagan de manera adecuada y responsable. La estrategia de la infografía se proporciona con un audio explicativo sobre la temática de la inclusión y su aplicación.
8) Construir con docentes y directivos el informe anual de competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad basándose en el sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del Municipio de Guática.	Este avance es un continuo proceso de construcción que se va realizando durante el año, evidenciando en el estudiante esos logros tan significativos de aprendizaje de acuerdo a los ajustes razonables y el piar que se van retroalimentando, respetando estilos y ritmos de aprendizaje; logros que se ven reflejados anualmente y para dar un concepto general, la Profesional de Apoyo cuenta con el documento de seguimiento que realiza del estudiante.	Seguimiento registrado en las historias escolares que sirven de aporte para el informe anual del estudiante.	En las diferentes actividades y acompañamientos de la profesional de apoyo a los salones de clase, se va realizando una recopilación de los avances más significativos que ha logrado cada uno de los estudiantes en su actuar pedagógico desde los ajustes razonables y de los Piar, elaborados implementados por los docentes y registrados para que sirva de retroalimentación del último informe anual en los formatos de los seguimiento de los estudiantes tanto grupal, individual y en asistencia técnica y pedagógica con estudiante y docente. Seguimiento registrado en las historias escolares que sirven de aporte para el informe anual del estudiante.
9) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el Municipio de Guática través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y de la conformación de redes de apoyo social, familiar y	Se ha fortalecido las temáticas de la aplicación del índice de inclusión y se ha brindado información por medios audiovisuales y programas y aplicativos que favorecen los procesos de aprendizaje y la aplicación del índice de manera oportuna y responsable. El tema de la inclusión a favorecido los procesos de los padres de familia, para conocer acerca de las acciones que realizan las	Acta 111 del 7 de julio de 2022 Acta 116 de 14 de julio de 2022 Acta 117 del 15 de julio de 2022 Acta 119 del 19 de julio de 2022 Acta 120 del 21 de julio de 2022 Acta 123 del 26 de julio de 2022	Los acompañamientos que se han realizado durante este mes a los padres de familia han sido personalizados, con llamadas telefónicas y utilizando el whatsapp respondiendo orientaciones desde su necesidad personal e individual y para favorecer la aplicación de la iglesia difusión de la manera responsable.

ACTA No. 6, Contrato No interno 0667 SECOP II No CO1.PCCNTR.3282139 de fecha 23 de enero de 2022 – Claudia Marcela López Quintero

cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento da los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	instituciones educativas y que permitan respetar la discapacidad y la diversidad.		
10). Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las IE o Centros Educativos asignados al Municipio de Guática estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales de comunicación (telefónico, correo electrónico , WhatsApp entre otros) que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	En este sexto informe se implementa la estrategia de audios y infografías informativas que facilitan llegar a los padres de familia, docentes y estudiantes la estrategia para la aplicación del índice de inclusión, qué significado tiene este para la institución educativa y para los estudiantes con discapacidad y la importancia de que las respuestas a estos formularios sean aplicados y registrados con respuestas pertinentes y con responsabilidad.	Acta 111 del 7 de julio de 2022 Acta 114 del 12 de julio de 2022 Acta 115 de 13 de julio de 2022 Acta 116 de 14 de julio de 2022 Acta 117 del 15 de julio de 2022 Acta 119 del 19 de julio de 2022 Acta 120 del 21 de julio de 2022	Teniendo en cuenta el tema de la aplicación del índice introducción de las estrategias que a su vez se deben implementar para lograr cumplir con la obligación contractual del programa se implementaron medios comunicativos y visuales que favorecieron la retroalimentación e implementación de dicha información para el registro del formulario de docentes padres de familia y estudiantes.
11) Reportar a la institución o Centro Educativo asignado del Municipio de Guática durante el primer trimestre del año a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°,5°,7°,9° y 11° para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.	Este proceso se llevó a cabo con las cuatro Instituciones Educativas de Guática, dónde la Profesional de Apoyo por medio del correo institucional y de coordinación, hizo llegar actas, donde se nombran los estudiantes de cada grado teniendo en cuenta qué son los grupos 3°, 5°, 7° y 9° quiénes serán candidatos a aplicar pruebas saber e icfes y requieren unos ajustes razonables de acuerdo a su discapacidad,	Acta # 88 del 31 de mayo de 2022 Acta # 90 de 2 de junio de 2022 Acta # 95 del 9 de junio de 2022	La información Se hace llegar por medio de actas a los 4 correos institucionales el día 25 de abril de 2022. Teniendo en cuenta el quinto informe la profesional de apoyo acompaña la aplicación de las pruebas evaluar para avanzar en la IE Instituto Guática.

ACTA No. 6, Contrato No interno 0667 SECOP II No CO1.PCCNTR.3282139 de fecha 23 de enero de 2022 – Claudia Marcela López Quintero

	de igual manera se realizó acompañamiento algunos estudiantes del programa en su aplicación de las pruebas, Evaluar para avanzar en las diferentes Instituciones.		
12) Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	Los ambientes virtuales para el sexto mes se implementaron, utilizando el formulario Google creado para diligenciar la información solicitada por el índice de inclusión de manera virtual por medio del Drive y de esta manera consolidar una extensa base de datos qué la retroalimentan los docentes, directivos, padres de familia y estudiantes, siendo está una manera qué facilita el cumplir más hábilmente con el objetivo de la obligación contractual que se refiere a la aplicación del índice de inclusión. Elaboración de formularios en Drive, para la aplicación índice inclusión.	Acta 108 del 1 de julio de 2022 Acta 109 del 5 de julio de 2022 Acta 111 del 7 de julio de 2022 Acta 114 del 12 de julio de 2022 Acta 115 de 13 de julio de 2022 Acta 116 de 14 de julio de 2022 Acta 117 del 15 de julio de 2022 Acta 119 del 19 de julio de 2022 Acta 120 del 21 de julio de 2022 Acta 123 del 26 de julio de 2022 Docentes: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSekKWFUmjJa4JHAQ-yV1BDfOQ_Aue8VvwuLNpCW7J6Oo0KtCw/viewform?usp=sf_link Estudiantes y padres de familia: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfDsdZOkTXNtUqEacMW-vI6xLB7J9vSP_gs2zfA-DdfI1Kydg/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0	Son acciones qué se han implementado en la cotidianidad de la comunidad educativa para agilizar procesos e información que se requieren para determinado fin, en ese caso la aplicación índice de inclusión, por medio de los link de docentes, padres de familia y estudiantes.
13) Aplicar, interpretar y analizar el índice de inclusión en las instituciones o centros educativos a cargo, para emplearlos como insumo para los planes de mejora institucional en las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de la Guática**.**	En el sexto mes se inicia la aplicación del índice de inclusión por medio del formulario Drive y por medio de link tanto para docentes, Padres de familia y estudiantes, y se tomó una muestra de 115 padres de familia, 115 estudiantes y el 100% del equipo de trabajo que hay dentro de la institución educativa. Las instituciones a las que se le aplicó el índice de inclusión en el Municipio de Guática son: María Reina,	Acta 110 del 6 de julio de 2022 Acta 112 de 8 de julio de 2022 Acta 114 del 12 de julio de 2022 Acta 115 de 13 de julio de 2022 Acta 116 de 14 de julio de 2022 Acta 117 del 15 de julio de 2022 Acta 118 del 18 de julio de 2022 Acta 119 del 19 de julio de 2022 Acta 120 del 21 de julio de	A la presente fecha del sexto mes, se logra la meta de la muestra tanto de estudiantes padres de familia docentes y directivos docentes de acuerdo a las matrículas de cada una de las instituciones y a la fecha se inicia el proceso de tabulación de los formularios para su análisis.

ACTA No. 6, Contrato No interno 0667 SECOP II No CO1.PCCNTR.3282139 de fecha 23 de enero de 2022 – Claudia Marcela López Quintero

	San Clemente y el Instituto Guática.	2022 Acta 121 del 22 de julio de 2022 Acta 123 del 26 de julio de 2022	
14) Verificar la legalización de las actualizaciones en los PEI, Sistema de evaluación y Convivencia conforme al Decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos asignados en el Municipio de Guática.	En las Instituciones Educativas María Reina e Instituto Guática, Está pendiente acortar con los directivos docentes o coordinadores el seguimiento y cumplimiento de los procesos de inclusión de acuerdo al decreto 1421 en el PEI institucional. El Centro de Bachillerato en Bienestar Rural viene trabajando en la legalización y actualización del PEI. En la institución educativa San Clemente el horizonte institucional tiene un acuerdo del # 12 del 14 de noviembre del 2018 aprobado por el consejo directivo, pacto de convivencia acuerdo #10 del 4 de diciembre del 2020, conformación del comité de inclusión respondiendo la resolución # 049 del 7 de junio del 2021.	Acta # 158 del 10 de noviembre de 2021 Acta # 40 del 23 de marzo de 2022.	Se hizo seguimiento a la obligación 14 dónde se legalizan las actualizaciones del Proyecto Educativo Institucional PMI, Sistema de Evaluación y Manual de Convivencia con el apoyo de la conformación del Comité de Inclusión en la Institución Educativa San Clemente. Ante la labor de seguimiento de ubicación de la resignificación de los conocimientos institucionales se evidencia que en las Instituciones del Municipio de Guática, El CEBBR, IEIG e IEMR, se evidencia que aún están adelantando tareas propias de deber, sin embargo aún no hay nada institucionalizado por lo cual se ha reiterado la relevancia de dar cumplimiento a esta obligación el favor de consolidar la inclusión educativa y beneficiar la población escolar con discapacidad.
15) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la secretaria de Educación de manera virtual o presencial cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.	Semana institucional, asistencia técnica de la Gobernación de Risaralda en el Municipio de GUÁTICA, con el tema de trayectorias educativas completas. Capacitación en talentos excepcionales y lengua de señas. Rendición de cuentas de la Gobernación de Risaralda del Programa de educación.	Acta 106 del 29 de junio de 2022 Acta 107 de 30 de junio de 2022 Acta 111 del 7 de julio de 2022	La gobernación de Risaralda y el equipo de trabajo de talentos excepcionales y modelo lingüística haciendo presencia en la semana institucional, donde participaron docentes en institución educativa San Clemente y de la institución educativa María Reina y algunos coordinadores representando las otras instituciones.
16) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las instituciones	Informe # 6, 27 de junio al 26 de julio de 2022.	informe # 6, 27 de junio al 26 de julio de 2022.	La profesional de apoyo garantizó la asistencia por medio presencial con más de 25 horas semanales

ACTA No. 6, Contrato No interno 0667 SECOP II No CO1.PCCNTR.3282139 de fecha 23 de enero de 2022 – Claudia Marcela López Quintero

Educativas asignadas del Municipio de Guática, durante los días de ejecución de las actividades			entre el 27 de junio y el 26 de julio de 2022 con 118 horas.
17) participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticias en instancias escolares (Consejo académico, comités, reuniones entre otras) mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el Municipio de Guática	Para sexto mes se articularon redes de apoyo con el municipio, específicamente con la casa de la cultura y la asociación de discapacidad al igual que de las diferentes instituciones educativas para su participación.	Acta 113 del 11 de julio de 2022 Acta 118 del 18 de julio de 2022 Acta 119 del 19 de julio de 2022 Acta 122 del 25 de julio de 2022	La Institución Educativa Instituto Guática aún queda pendiente el comité de inclusión por agendar. Las profesionales de apoyo activan redes para llevar a cabo la actividad Macro en el municipio el día 26 de julio del presente año.
18) Realizar una actividad de impacto de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos, interpretes, tiflólogo y profesional de talentos) para la comunidad de las instituciones asignadas del Municipio de Guática con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce Municipios no certificados del Departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad.	La actividad Macro del Municipio de Guática se realizará el 26 de julio con el apoyo de la casa de la cultura y la asociación de discapacitados e instituciones educativas. Esta actividad tiene por nombre" Guática vive la inclusión y la diversidad" Y se llevará a cabo en el parque del principal. Se llevarán a cabo presentaciones culturales como: bailes, cantos, declamaciones y dramatizados y banda.	Acta 113 del 11 de julio de 2022 Acta 117 del 15 de julio de 2022 Acta 118 del 18 de julio de 2022 Acta 119 del 19 de julio de 2022 Acta 122 del 25 de julio de 2022	Instituciones educativas del municipio de GUÁTICA preparando actividades culturales para su participación. Estas acciones están pendientes de su ejecución para el mes de julio 26.
19) Articular actividades con los programas de acceso y permanencia y seguimiento a la educación del área de cobertura de la SED, encaminados a mantener a la población con discapacidad matriculada en los doce Municipios no certificados del Departamento.	Programas de acceso y permanencia de estudiantes. Seguimiento a casos desde las Instituciones Educativas en deserción CEBBR: 4 permanecen IESC: 12 Permanecen. IEMR: 9 IEIG, Está pendiente el seguimiento al caso John Faber Muñoz Soto y francisco Valencia Correa, Frank Stif Quiceno Londoño	Acta 106 del 29 de junio de 2022 Acta 111 del 7 de julio de 2022	La Gobernación de Risaralda y el Programa de la Secretaría de Educación, articulado con el Programa de Discapacidad, hace seguimiento a estudiantes desertores y los articula nuevamente a los programas educativos que oferta el municipio de Guática.

ACTA No. 6, Contrato No interno 0667 SECOP II No CO1.PCCNTR.3282139 de fecha 23 de enero de 2022 – Claudia Marcela López Quintero

Nota: Para la ejecución de las Actividades la población beneficiada del 27 de junio al 26 de julio de 2022 en las instituciones Educativas fue la siguiente:

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
103	142	62	183

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
19	30	9	15

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
38	171	12	104

NOTA:

El suscrito interventor hace constar que el contratista Claudia Marcela López Quintero cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde el 27 de junio al 26 de julio de 2022.

La contratista Claudia Marcela López Quintero, declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago No. **4452386901** del mes de junio del contratista.

Claudia Marcela López Quintero
Contratista

Carlos Iván Betancurth Buitrago
Interventor del Departamento

Nombre de quien elaboró: CIBB